



**AYUNTAMIENTO
DE VALDEOLEA
(Cantabria)**

ANUNCIO

El Ayuntamiento de Valdeolea, en sesión ordinaria celebrada el 26 de enero de 2016, acordó iniciar expediente de disolución del Concejo Abierto de Santa Olalla por falta de candidaturas en las pasadas elecciones locales, concurriendo la circunstancia de disolución contemplada en los artículos 19 y 28.1.c de la Ley 6/1994, de 19 de mayo, reguladora de las entidades locales menores de Cantabria, abriendo anuncio un trámite de información pública vecinal durante un mes a contar desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen convenientes.

Valdeolea, el 26 de enero de 2016.



Fernando Franco González